

CHACRAS DE CORIA, 8 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 34419/2025, en el cual se tramita el reconocimiento de equivalencias del estudiante Andrej DROSGHIG, en el marco del Convenio de Doble Titulación celebrado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO y la UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE (Italia), y

CONSIDERANDO:

Que, previo al inicio del trámite de otorgamiento de diploma y título, es necesario reconocer los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que el presente pedido se tramita conforme el Convenio Marco suscrito entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Università Degli Studi Di Udine (Italia), que fuera aprobado mediante la Resolución N° 92/2008-C.S.

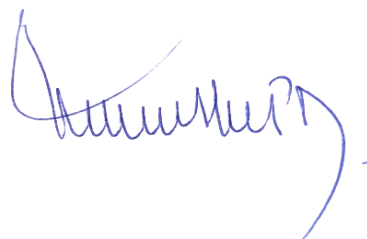
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Andrej DROSGHIG (Pasaporte N° YA0857451) en los estudios de Laurea in Viticoltura ed Enología (L-25 – Classe delle lauree in Scienze e tecnologie agrarie e forestali – D.M. 270/2004) de la Università Degli Studi di Udine (Italia), con los correspondientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Casa de Estudios, los cuales deberán ser registrados como "Aprobado", conforme el siguiente detalle:

- Inglés técnico
- Informática
- Matemática
- Estadística
- Química General e Inorgánica
- Biología



RESOLUCIÓN N° 1184/2025 _ _ _ _

- Física
- Química Orgánica y Biológica
- Microbiología Enológica
- Procesos Unitarios Enológicos
- Química Analítica
- Enología III
- Sistema de Información Vitivinícola
- Industrialización de Bebidas Fermentadas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1184/2025 _ _ _ _
LJC.